



## TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### PROCESO COMPRA MENOR TSS-DAF-CM-2018-0033 Adquisición Capacitaciones para Colaboradores



Especificaciones Técnicas  
Publicado el 22 octubre del 2018

*h*

## I. OBJETO DE LA COMPRA

La Tesorería requiere el servicio de capacitación para sus colaboradores.

## II. REQUERIMIENTO

| Item | Descripción   | Observaciones                  |
|------|---|--------------------------------|
| 1    | Capacitación sobre el sistema PL/SQL para 3 colaboradores   | Establecimiento Adjudicatario. |
| 2    | Capacitación en Análisis Financiero para 2 Colaboradores  | Establecimiento Adjudicatario. |
| 3    | Capacitación Primeros Auxilios con RCP y DEA, para colaboradores, para un mínimo de 15 personas. Que incluya certificado de la AHA con vigencia mínima de 2 años, manual de AHA y uso de maniqués de simulación | In house                       |
| 4    | Participación Congreso Felicidad Laboral Para 4 Colaboradores   | Establecimiento Adjudicatario. |

## III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cotización con la descripción de la capacitación ofertada, detallando el contenido de esta.
- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Perfil del facilitador y documentos de acreditación donde se haga constar el cumplimiento con los requisitos solicitados.
- Fechas para las capacitaciones propuestas.

## IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La TSS no aceptará variaciones en los precios.
- La Capacitación puede ser tanto **In house** como en sus **establecimientos**.
- La remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los Términos de Presentación de Propuestas.
- La facturación debe hacerse al finalizar la capacitación.
- Las fechas propuestas deben ser del **año 2018 para ser tomadas en el mismo año.**
- Para la adjudicación la empresa debe estar al día en sus obligaciones con la DGII, la TSS, estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y tener su cuenta registrada como beneficiario.
- Las Propuestas deben ser emitidas en pesos dominicanos.

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- Se evaluará el cumplimiento de la documentación y requisitos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple.
- La evaluación de la oferta económica y adjudicación se hará únicamente a aquella empresa que cumpla con todos los requisitos y documentación solicitada, otorgándole la siguiente puntuación:

Propuesta Económica – 60 puntos. Otorgándole el mayor puntaje a la propuesta de menor costo

Capacidad del instructor – 40 puntos. Otorgándole el mayor puntaje al facilitador que cuente con la mayor cantidad de horas de capacitación, siempre y cuando cumpla con las acreditaciones requeridas.



## VI. FORMA DE PAGO

- Al momento de finalizar la capacitación, la empresa adjudicataria emitirá una factura con Comprobante Gubernamental.
- La factura, será pagada a su vencimiento, dentro de los veinticinco (25) días laborables siguientes a su recepción, en base a los precios establecidos en la cotización que deberán quedar fijos. Podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGI y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, la orden podrá ser anulada dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes.
- **Los pagos serán hechos a través de transferencia bancaria, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

## VII. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el 25 de octubre a las 10:00a.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

## VIII. CONTACTOS

Información de contacto:

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / Melody\_Imbert@mail.tss2.gov.do  
Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso  
Teléfono: 809-567-5049 ext. 3037-3051

## IX. POLITICA DE CALIDAD

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Melody Imbert", written over the stamp.